

Cantabria

Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.

Castilla-La Mancha

Juzgado de lo Penal número 1 de Albacete.

Castilla y León

Magistrado de la Audiencia Provincial de Palencia.

Cataluña

Juzgado de Primera Instancia número 1 de Barcelona.

Juzgado de Primera Instancia número 9 de Barcelona.

Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Barcelona, mientras sus titulares don José María Macías Castaño y don Pedro Antonio Más Cladera, se encuentren en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.*

Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 6 de Barcelona.

Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 10 de Barcelona.

Juzgado de lo Social número 2 de Barcelona.

Juzgado de lo Penal número 1 de Gerona.

Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Lérida.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Santa Coloma de Gramanet.

Comunidad Valenciana

Juzgado de Menores número 1 de Alicante.

Juzgado de lo Penal número 3 de Castellón.

Juzgado de lo Social número 2 de Castellón.

Juzgado de lo Social número 2 de Elche.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Orihuela.

Juzgado de Primera Instancia número 8 de Valencia, de familia.

Juzgado de lo Social número 4 de Valencia.

Extremadura

Juzgado de Primera Instancia número 3 de Badajoz.

La Rioja

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Logroño.

Madrid

Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alcalá de Henares.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Majadahonda.

Juzgado de Primera Instancia número 9 de Madrid.

Juzgado de Primera Instancia número 71 de Madrid.

Juzgado de Instrucción número 35 de Madrid.

Juzgado de Instrucción número 36 de Madrid.

Juzgado de Instrucción número 40 de Madrid.

Juzgado de lo Penal número 12 de Madrid, de ejecuciones penales.

Juzgado de lo Penal número 2 de Móstoles.

Murcia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lorca.

Navarra

Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona.

País Vasco

Juzgado de lo Penal número 1 de Baracaldo.

Juzgado de lo Penal número 2 de Baracaldo.

Juzgado de lo Penal número 7 de Bilbao, de ejecuciones penales.

Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Vitoria. Magistrado de la Sección Cuarta, civil, de la Audiencia Provincial de Vizcaya.

Juzgados de nueva creación:

Juzgado de Instrucción número 47 de Madrid.

Juzgado de Instrucción número 48 de Madrid.

Juzgado de Instrucción número 49 de Madrid.

Juzgado de Instrucción número 50 de Madrid.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Talavera de la Reina.

Juzgado de Menores número 2 de Zaragoza.

El anuncio de las vacantes señaladas con asterisco (*) en la anterior relación, se hace para su provisión por el sistema previsto en el artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, una vez que por la Comisión Permanente se ha examinado la carga competencial y la situación del órgano que hace necesaria su cobertura inmediata, todo ello en ejecución del Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 7 de febrero de 1996, por el que se entendió que la facultad que la norma confiere al Consejo General del Poder Judicial en su artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, comporta el deber de ponderar la concurrencia de especial urgencia o necesidad para la utilización de las previsiones contenidas en el referido precepto.

Madrid, 29 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

2127 ORDEN AEX/122/2003 de 24 de enero, por la que se anuncia convocatoria para la provisión por el sistema de «Libre Designación», de puestos de trabajo en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de «Libre Designación», de los puestos de trabajo que se relacionan en los anexos I.a) y I.b) de esta Orden, y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, aprobado por la Resolución de la CECIR del día 10 de abril de 1997 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1998, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid.

Tercera.—Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su currículum vitae, en el que consten los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que viniera desempeñando.

Cuarta.—La permanencia en los puestos ubicados en el exterior tendrá una duración máxima improrrogable de cinco años.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de enero de 2003.—P. D. (Orden 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, José Pedro Sebastián de Erice y Gómez-Acebo.

ANEXO I.a)

Puesto de trabajo: Secretaria de Estado de Asuntos Europeos, Gabinete Secretario de Estado.—Secretaria Director Gabinete Secretario Estado.

Nivel: 14. Complemento específico: 4.261,44 euros. Número: 1. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: AE. GR: C/D. Observaciones: Manejo de correo electrónico, control del sistema Word y archivo. Experiencia en puesto similar. Conocimiento idiomas inglés y francés.

ANEXO I. b)

Puesto de trabajo: Oficina Consular en Federación Rusa.—Jefe Negociado Visados. Nivel: 18. Complemento específico: 2.948,40 euros. Número: 1. Localidad: Moscú. Adscripción: AD: AE. GR: CD. Cuerpo: EX11. Observaciones: Experiencia y conocimientos en Servicio Exterior. Experiencia en puesto similar. Experiencia y conocimientos en labores contables. Idioma: Inglés y/o local.

Puesto de trabajo: Misión Diplomática en Camerún.—Canciller Embajada. Nivel: 22. Complemento específico: 3.509,76 euros. Número: 1. Localidad: Yaundé. Adscripción: AD: AE. GR: BC. Cuerpo: EX11. Observaciones: Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos Jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Idioma: Francés.

Puesto de trabajo: Oficina Consular en Brasil.—Canciller Consulado. Nivel: 22. Complemento específico: 3.509,76 euros. Número: 1. Localidad: Salvador Bahía. Adscripción: AD: AE. GR:

BC. Cuerpo: EX11. Observaciones: Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos Jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Idioma: Portugués.

Puesto de trabajo: Misión Diplomática en Ecuador.—Canciller Embajada. Nivel: 24. Complemento específico: euros. Número: 1. Localidad: Quito. Adscripción: AD: AE. GR: B. Cuerpo: EX11. Observaciones: Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos Jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática.

Puesto de trabajo: Oficina Consular en EE.UU.—Canciller Consulado. Nivel: 24. Complemento específico: 3.509,76 euros. Número: 1. Localidad: Houston. Adscripción: AD: AE. GR: B. Cuerpo: EX11. Observaciones: Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos Jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Idioma: Inglés.

Puesto de trabajo: Oficina Consular en República. P. China.—Canciller Consulado. Nivel: 24. Complemento específico: 3.509,76 euros. Número: 1. Localidad: Hong-Kong. Adscripción: AD: AE. GR: B. Cuerpo: EX11. Observaciones: Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos Jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Idioma: Inglés.

Puesto de trabajo: Misión Diplomática en Malasia.—Canciller Embajada. Nivel: 22. Complemento específico: 3.509,76 euros. Número: 1. Localidad: Kuala Lumpur. Adscripción: AD: AE. GR: BC. Cuerpo: EX11. Observaciones: Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos Jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Idioma: Inglés.

Puesto de trabajo: Misión Diplomática en Noruega.—Canciller Embajada. Nivel: 22. Complemento específico: 3.509,76 euros. Número: 1. Localidad: Oslo. Adscripción: AD: AE. GR: BC. Cuerpo: EX11. Observaciones: Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos Jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Idioma: Inglés.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:		Cuerpo o escala a que pertenece:		N.R.P.:	
Domicilio, Calle y Nº:			Provincia:		Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro Directivo:		Puesto de Trabajo:	
Nivel:	Grado Consolidado:		Complemento Específico Anual:		Localidad y Teléfono oficial:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha (B.O.E. de) para el puesto de Trabajo siguiente:

DESIGNACION DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL Y C. ESPECIFICO	CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE	LOCALIDAD

(* Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

SE ADJUNTA CURRICULUM

En a..... de..... de 2003

EXCMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES.

PLAZA DE LA PROVINCIA Nº 1. 28071 MADRID